

**iBRACO**

INSTITUTO DE **CULTURA BRASIL COLOMBIA**

*FontFRESHENIUS*





# ¿QUÉ ES IBRACO?

El Instituto de Cultura Brasil Colombia fue creado por la Embajada de Brasil en 1995. En IBRACO, la lengua y la cultura se fusionan. Es el único Instituto en Colombia respaldado por el gobierno brasileño y cuenta con un equipo de profesores altamente calificado, la gran mayoría nativos. A lo largo de 27 años, IBRACO se ha convertido en la puerta de entrada a Brasil para millares de colombianos. IBRACO es el mayor puesto aplicador del examen Celpe-Bras; sus estudiantes obtienen un índice de aprobación del 95%. Posee la única biblioteca del país especializada en portugués, con más de 6.000 libros, DVD's y audiolibros

## MISIÓN

La Corporación Instituto de Cultura Brasil Colombia es una institución sin ánimo de lucro de carácter cultural que realiza actividades destinadas a contribuir al diálogo intercultural y a la difusión en Colombia de la cultura y la lengua portuguesa.

## VISIÓN

IBRACO será reconocido por sus estudiantes, entidades culturales y educativas y demás interesados por la cultura brasileña y el idioma portugués, como una organización modelo en Colombia y Brasil, destacada por su calidad y por su papel activo y permanente en el intercambio cultural y académico entre los dos países.



## *Experiencia*

+ de 50.000 estudiantes en los últimos 15 años



## *Calidad*

Certificación Internacional ISO 9001 - NTC5555 - NTC5580



## *Celpe-Bras*

Mayor puesto aplicador del examen de Certificación Internacional de Portugués en el mundo



## *Cultura*

50 eventos culturales durante el año 2021

# AGENDA CULTURAL

IBRACO cuenta con una agenda cultural dinámica y diversificada que incluye conferencias, exposiciones de arte, ciclos de cine, concursos literarios, muestras folklóricas y de gastronomía y conferencias sobre cultura brasileña. El IBRACO también apoya la organización de semanas de Brasil en diferentes instituciones



# EXPERIENCIA EN EMPRESAS



# CORRESPONDENCIA NIVELES DE COMPETENCIA IBRACO y EXAMEN CELPE-BRAS

<b>Marco Común Europeo</b>	<b>Nivel IBRACO</b>	<b>No. Horas</b>	<b>Celpe-Bras</b>
A1 / A2	P1, P2 y P3	150	No certifica este nivel
B1	P4 y P5	100	Intermediario
B2	P6 y P7	100	Intermediario Superior
<b>Total</b>	<b>P1 a P7</b>	<b>350</b>	

\*Lo anterior se ha corroborado con el resultado histórico de los alumnos que han presentado el examen Celpe-Bras.



# GENERALIDADES

## DISPONIBILIDAD PROFESORES

La propuesta está condicionada a la disponibilidad de profesores del Instituto y del cliente

## FORMA DE PAGO

El valor total del nivel se cancelará antes de iniciar la primera sesión de cada nivel. Para la formalización del proceso de matrícula se debe enviar la preinscripción diligenciada que se encuentra en la página del Instituto (<http://www.ibraco.org.co/>), la fotocopia de la cédula y la copia del registro de pago al correo [coordcomercial.valentina@ibraco.org.co](mailto:coordcomercial.valentina@ibraco.org.co).

Pagos en línea: se deberán realizar a través de la plataforma Q10, en el que se habilitará un concepto a nombre del solicitante por el valor del curso respectivo. El pago puede ser efectuado con tarjeta de crédito o a través de la pasarela de pagos PlaceToPay.





# TERMINOS Y CONDICIONES

- 1 El profesor sólo tratará temas de clase con los estudiantes. Cualquier asunto académico, cambios de horario, sugerencias y/o reclamos, deberán ser comunicados y autorizados por el área académica de IBRACO.
2. Franja horaria disponibilidad para dictar las clases: lunes a viernes de 7am a 8pm.
3. Para cancelación de clases sin costo para el cliente, se deberá avisar a IBRACO con un MÍNIMO de 24 horas de anticipación, teniendo en cuenta el siguiente horario de atención: lunes a jueves de 7:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Las cancelaciones hechas después de este periodo serán cobradas al cliente.
4. En caso de cancelación oportuna de la clase, se reprogramará la reposición dentro de los siguientes 30 días calendario. En caso que la clase cancelada a tiempo no sea reprogramada en este período, será cobrado el valor total del número de horas contratadas mensualmente. El estudiante tendrá la oportunidad de reprogramar las clases siempre y cuando se haga en el período señalado.
5. En cursos particulares solo se podrá cancelar un máximo de 10% de las horas contratadas; por encima de este límite, se cobrarán aún las clases canceladas a tiempo. Igualmente, en este caso, IBRACO tiene la autonomía de cambiar el profesor y no podrá ser responsabilizado por las dificultades presentadas por el estudiante en el aprendizaje del idioma portugués.

# TERMINOS Y CONDICIONES

6. Cuando por motivos ajenos a IBRACO, las horas programadas se aplacen para el siguiente año, su valor deberá reajustarse de acuerdo con los nuevos precios establecidos por la Junta Directiva para el año siguiente.

7. El tiempo de vigencia para este curso y/o clases acordadas con IBRACO es de cuatro (4) meses calendario, contados a partir de la fecha de iniciación del curso. Si después de este período, por motivos ajenos a IBRACO, no se utilizan las horas contratadas, el alumno pierde el derecho a las clases y el Instituto no reembolsará los valores pagados.

8. El estudiante deberá firmar la planilla de control por cada clase y contenido dictado recibidos, de acuerdo con el formato suministrado por el profesor. Para las clases con más de un alumno se debe designar a una persona para que la firme.

9. Al término de cada módulo se debe notificar por escrito la continuación del siguiente, con una semana de anticipación.

10. El presente reglamento se perfecciona con la aceptación de la oferta.

